



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2032 I 10/12/92

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CAMCO 1 - 51.
Características de los cheques en
dólares estadounidenses.

Nos dirigimos a Uds. en relación a lo indicado en punto 2.1.4. del Anexo I a la Comunicación "A" 2026, sobre la expresión numérica ("quebrado") que deben contener las fórmulas de cheques en dólares estadounidenses.

Al respecto, les señalamos que no corresponderá efectuar el reemplazo de los dígitos 00, por lo que en ese campo se consignará el código de la pertinente cámara compensadora conforme a lo previsto en la Circular CAMCO - 1, Capítulo I, punto 15.2.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Supervisor de Normas
Monetarias y Cambiarias

Martha L. Blanco
Subgerente General
Area de Estudios Económicos